

ANEXO

***PRESUPUESTO DE EMPRESAS,
SOCIEDADES DEL ESTADO Y
ORGANISMOS
DESCONCENTRADOS***

INDICE

Sol Puntano S.A.P.E.M.

Improfop S.A.P.E.M.

San Luis Agua S.E.

Laboratorios Puntanos S.E.

Servicios y Consultorías San Luis S.A.P.E.M.

Constructora San Luis S.A.P.E.M.

Energía San Luis S.A.P.E.M.

Ente Coordinador Zona de Actividades Logísticas.

Ente de Control de Rutas Provinciales.

Ente de Control y Gestión de la Estación Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis

Ente de Desarrollo Aeronáutico San Luis

Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

San Luis Televisión

Hotel Potrero de los Funes

Complejo Molino Fénix

Universidad Provincial de Oficios Eva Perón

Sol Puntano S.A.P.E.M.

Misión

Sol Puntano SAPEM, es una empresa con participación estatal mayoritaria que busca la gestión e implementación de políticas estratégicas para el desarrollo y fomento del sector agropecuario en la Provincia; mediante el aprovechamiento de los recursos naturales en forma sustentable y con miras a un desarrollo equilibrado y equitativo.

El cumplimiento de la misión empresarial se lleva a cabo mediante el fomento de la producción primaria apoyando al pequeño y mediano productor agrícola para que puedan estos garantizarse una buena calidad de vida al tiempo que se generan empleos y desarrollan microeconomía rurales; otro objetivo fundamental es la de facilitar la comercialización de dichos productos para aumentar el ingreso de los productores y reducir los costos de los consumidores.

Sol Puntano SAPEM conforma la "Escuela de Producción Agroindustrial de la Provincia de San Luis" y para ello se vale de un predio demostrativo experimental donde se desarrollan capacitaciones técnicas y se forma mano de obra especializada para desarrollo de cultivo agroalimentarios intensivos (frutales: plantación, sistema de conducción y poda, raleo, riego, cosecha y post-cosecha, fertilización y tratamientos fitosanitarios, agregado de valor; hortalizas: tipos de cultivos aptos para la Provincia, sistema de plantación a campo, sistema de riego por goteo, capacitación en fertilización y tratamientos fitosanitarios).

En el marco del Plan de Lucha Contra la Pobreza implementado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, se continuará con la ejecución de planes productivos y de gestión de cadena de valor de la carne bovina-porcina y frutihortícola. Por el otro lado, se basará en el fomento de la producción primaria y secundaria mediante la capacitación y extensión tecnológica.

Plan Carnes

El "Plan Carnes" tiene por objeto la integración y articulación de la cadena de valor de la carne bovina, mediante la reducción del costo de la carne entre un 15% a 20% para la población de San Luis, facilitando la comercialización de los productos; y logrando un precio final al consumidor más bajo al integrar la cadena evitando intermediarios.

Se continuará con la implementación y desarrollo del mismo, buscando ampliar la cadena de comercialización, y el desarrollo de la cadena de valor en todos sus puntos.

Se dispone de dos frigoríficos; uno que ejecuta el denominado "Ciclo 2", compuesto de una planta procesadora de carne vacuna, la cual realizará la recepción de medias reses, su desposte y charqueo para proceder al almacenamiento y expedición de carnes acondicionadas al vacío destinadas para el consumo interno. El otro frigorífico que desarrolla el denominado "Ciclo 1", realiza faena, desposte y charqueo de animales porcinos para el abastecimiento del frigorífico Ciclo 2, que procede a su desposte y comercialización en el mercado interno.

Se implementó la puesta en marcha del servicio de faena de porcinos para todos los productores de la Provincia que deseen realizar la faena de sus animales en este establecimiento.

Cadena de Valor Frutihortícola

La empresa Sol Puntano SAPEM cuenta con la escuela experimental , donde se llevan a cabo diferentes producciones agroalimentaria, con el objetivo de diversificar la producción agrícola de la Provincia, y poner a disposición de todos los productores los conocimientos experiencias generadas.

Se llevará a cabo con los productos obtenidos en los cultivos del predio, la elaboración de aceite de oliva, frutos secos, dulces y conservas, frutos deshidratados, etc., para su posterior comercialización.

Se continuará con el desarrollo e implementación de la bodega donde se procede a la elaboración, envasado y comercialización de vinos de las variedades Malbec, Rosado y un Blend de Cabernet Sauvignon-Merlot, todos procedentes de las viñas de Sol Puntano.

Se continuará con la fábrica de elaboración de dulces realizados con los productos agrícolas de la escuela experimental (fábricas de baja escala).

Se dispone de tres invernáculos de 400 metros cuadrados con capacidad de 1.500 bandejas cada uno, para abastecer al Plan Una Familia, Una Huerta, implementado por el Ministerio de Producción.

Estas metas y objetivos buscan cumplimentar la política establecida por el Gobierno de la Provincia en el Plan de Lucha contra la Pobreza, de manera tal que todos los ciudadanos que habitan la Provincia puedan gozar de un desarrollo armónico y equitativo en pos de una verdadera justicia social.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	390.901.281
Ingresos de Operación	336.201.281
Ventas Brutas	336.201.281
Transferencias Corrientes	54.700.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES	390.901.281
Gasto de Operación	390.901.281
Remuneraciones	195.450.641
Bienes de Consumo	156.360.512
Servicios No Personales	39.090.128
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	15.400.000
Recursos de Capital	15.400.000
Transferencias de Capital	15.400.000
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	15.400.000
Gastos de Capital	15.400.000
Inversión Real Directa	15.400.000

Improfop S.A.P.E.M.**Objetivos**

Desarrollar especies forestales y ornamentales de calidad, destinadas a cubrir las necesidades de demanda del mercado local y nacional, atendiendo tanto a particulares como a empresas y organismos públicos.

Ser el brazo ejecutor de todas las políticas de forestación implementadas por el Gobierno de la Provincia de San Luis.

Constituirse como un modelo de gestión empresaria público-privado eficiente de cara a la sociedad.

Contribuir activamente al mejoramiento social ambiental; capacitando gratuitamente a todos aquellos interesados en conocer y aprender procesos de producción sustentables y amigables con el medio ambiente; educando a alumnos de distintas escuelas en el marco de visitas programadas con las instituciones dentro del calendario anual; y concientizando a la población en general mediante la difusión de información relevante en redes sociales.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	33.670.000
Ingresos de Operación	33.670.000
<i>Ventas Brutas</i>	<i>33.670.000</i>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	30.500.000
Gasto de Operación	30.500.000
<i>Remuneraciones</i>	<i>20.300.000</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>7.900.000</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>2.300.000</i>
RESULTADO	3.170.000

San Luis Agua S.E.

San Luis Agua, como Sociedad del Estado, por medio del Poder Ejecutivo Provincial, ha sido designada Autoridad de Aplicación del Código de Aguas de la Provincia de San Luis. Como tal, su génesis se fundamenta en la administración, mantenimiento y distribución de la totalidad del recurso hídrico perteneciente al dominio público del Estado. El agua, al mismo tiempo que constituye el fluido más abundante del planeta tierra, representa el recurso natural más importante y la base de toda forma de vida. La misma puede ser considerada como un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación y circulación; siendo menester de San Luis Agua cumplir con este objetivo por medio de una gestión integral con los distintos organismos estatales, promoviendo un desarrollo sustentable, de manera de hacer uso en pos de satisfacer las necesidades actuales de la población, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras. El agua desempeña un rol de gran importancia en lo que refiere al progreso social, económico y productivo.

Como autoridad de aplicación, San Luis Agua S.E. fundamenta su génesis en tres principios sustanciales. El primero alude a las labores diarias de mantenimiento y prestación del servicio. El segundo, es la planificación, con la información de las labores diarias, sumado a las necesidades desatendidas y contemplando a las futuras que se inducen en función de las actividades y el crecimiento de la población, se procede a proyectar nuevas obras para cubrir los requerimientos deducidos. El tercer principio, consiste en promover entre los habitantes una política de comunicación, información y concientización del uso eficiente del recurso hídrico, lo que se alcanzará por medio de la difusión de herramientas de comunicación masivas.

En virtud de cumplir con la premisa anterior, esta Sociedad del Estado, plantea metas realizables a corto, mediano y largo plazo; las que precisan contemplar varios enfoques que se describen a continuación:

Infraestructura: Es por medio de la captación y almacenamiento del excedente de las precipitaciones pluviales, así como por su posterior distribución y su uso eficiente, que puede elevarse la disponibilidad hídrica y por lo tanto el

potencial de desarrollo de la Provincia. Dentro de este grupo se encuentran las grandes presas y embalses niveladores, cuya seguridad estructural depende de la correcta operación y mantenimiento. San Luis Agua tiene bajo su administración 20 espejos de agua, los que almacenan alrededor de 470 hm³ y el compromiso de la empresa radica en cuidar, ordenar y distribuir estos volúmenes disponibles para establecer un régimen de prioridades en función de los tipos de uso, para posibilitar las entregas correspondientes en pos de satisfacer las necesidades hídricas de los distintos sectores. Otra de las fuentes de abastecimiento, son las conformadas por agua subterránea, las que son captadas por medio de perforaciones públicas (pertenecientes al dominio de la Autoridad de Aplicación) y privadas. En lo que refiere a la temática de las aguas subterráneas, habiéndose puesto en vigencia la Ley IX - 0889 - 2014 "Zonificación de Cuencas de Aguas Subterráneas de la Provincia de San Luis", se incorporó el seguimiento del estado hidrogeológico de las cuencas y se efectúan mediciones de cantidad y calidad hídrica. En lo que respecta a la conducción del recurso, esta Sociedad del Estado, administra 4.000Km de acueductos, la que se constituye por una red formada por 50 acueductos distribuidos sobre la geografía provincial, abarcando el 80% de la superficie total del mapa. Además, le pertenece un sistema de 731km de canales, de los cuales un 20% de ellos está revestido.

Planificación: En virtud de mejorar el servicio de distribución, proteger la infraestructura y diseñar extensiones de la red existente, es que se constituye un área de planificación, la que establece como eje central atender las necesidades de aquellos parajes y localidades ávidas de agua, atendiendo las falencias de infraestructura desde la periferia hacia el centro. Asimismo, este equipo de planificación, tiene como función injerir en la programación de las tareas de encauzamiento de ríos, fiscalizar maniobras de operación y mantenimiento en los embalses. Procurar el manejo de los volúmenes a entregar según solicitudes de los usuarios. Y, prioritariamente, fijar criterios de desembalse de caudales, con el propósito de disminuir el riesgo de inundaciones ante máximas avenidas y así proteger la seguridad de la estructura y de sus aledaños.

Monitoreo: El área de seguridad cumple un papel fundamental en la cuantificación del consumo de los usuarios, control del uso eficiente del agua, protección de la infraestructura con la detección de conexiones ilegales. Se

fortalecerán particularmente los sistemas de generación de datos y se prevé la formulación de nuevos índices de medición para conocer la situación actual del sistema hídrico y los efectos de los comportamientos futuros.

Comunicación Institucional y Cultura del Agua: En el marco de la política comunicacional, la difusión del accionar de San Luis Agua a través de campaña de comunicaciones en medios masivos y canales oficiales mediante el diseño de estrategias de difusión y comunicación institucional interna y externa; las relaciones interinstitucionales y con la comunidad y el fortalecimiento de la imagen de la sociedad estatal de los principales ejes de la comunicación institucional. En esta línea, se dará continuidad a los procesos de comunicación, y concientización sobre la cultura del agua, buscando la continua ampliación del público receptor utilización plataformas comunicativas como la APP de San Luis Agua, la web www.sanluisagua.com.ar y las redes sociales institucionales de Instagram, Twitter y Facebook.

Gestión Integral: Con los objetivos anteriores, se logrará promover el desarrollo y gestión coordinada del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el resultante bienestar económico y social de una forma equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales. Este concepto tiene como objetivo promover cambios en las prácticas que se consideran fundamentales para mejorar la gestión de los recursos hídricos, tales como reducir las pérdidas, controlar el consumo, evitar derroche, mientras se trata de reducir la demanda mediante cambios en los precios, estructuras de licencia, mejoras tecnológicas y campañas de sensibilización en los diferentes sectores de usuarios.

En concordancia con las políticas estatales, se prevé continuar con la revalorización de las obras de conducción; en el caso de los acueductos se estima un incremento en el empadronamiento, ya que se comenzarán a administrar nuevas redes que estaban bajo administración municipal; tales como lo son las trazas de "Cámara 35 – La Punta", "Río Las Águilas", "La Garrapata", entre otros.

En lo que refiere a la infraestructura de distribución por gravedad (sistema de canales), se prevé comenzar paulatinamente con la exigencia de la limpieza por cupos, tal como lo establece el "Código de Aguas" de la Provincia. En cuanto a la

recaudación de datos, se seguirá implementando el sistema de "Geogestión" y se estima que en este año se alcanzará a cubrir la totalidad de la red de canales. Se planifica el reacondicionamiento de tramos de la red bajo la administración de San Luis Agua y de las obras de toma intervinientes. En cuanto a las obras de captación y almacenamiento, se proyecta atender en forma prioritaria los diques, de manera de velar por la seguridad estructural de los mismos. Para ello es menester realizar estudios propicios para su auscultación, ya que se carece de mediciones y registros anteriores.

El desafío de la empresa es la racionalización, planificación, responsabilidad e inventiva, de modo que la dotación escasa y vulnerable del vital recurso pueda transformarse en una disponibilidad más estable, segura, previsible y extensa, de manera de cubrir las necesidades de todos los pobladores de San Luis, atendiendo prioritariamente aquellos parajes que cuentan con menos recursos y esperan no ser olvidados.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	225.357.770
Ingresos de Operación	225.357.770
Ventas Brutas	225.357.770
TOTAL GASTOS CORRIENTES	225.357.770
Gasto de Operación	225.357.770
Remuneraciones	189.592.650
Bienes de Consumo	32.188.609
Servicios No Personales	3.576.511

Laboratorios Puntanos S.E.

Tiene como misión trabajar con responsabilidad y excelencia, con un equipo interdisciplinario, produciendo medicamentos con los estándares de calidad que exigen las normas de Buenas Prácticas de Fabricación y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Desde la creación de Laboratorios Puntanos S.E, al día de la fecha se ha realizado una fuerte inversión apostando al crecimiento de este proyecto de expansión.

Campaña de Producción de Medicamentos para la Salud

Se cumplimento la fabricación de la producción de medicamentos que (estimativamente) la Salud Pública requerirá de Laboratorios Puntanos.

Es por esto que Droguería Provincial ya cuenta con todo el stock necesario que prevé utilizar, por lo que se garantiza, no habrá faltantes de medicamentos del vademécum de Laboratorios Puntanos en Hospitales y Centros de Salud. Se produjeron en esta campaña 27.455.000 comprimidos y 485.500 frascos de jarabes y suspensiones, con lo cual se cubre la totalidad del abanico del vademécum de medicamentos disponibles. Estos medicamentos cubren las necesidades farmacéuticas para atender a la Atención Primaria de la Salud Provincial.

Campaña de Invierno para Enfermedades Respiratorias

Se implementó una acción en conjunto con el Ministerio de Salud, para prevenir las enfermedades respiratorias estacionales que afectan en su mayoría a niños y adultos mayores. Para ello el Laboratorio produjo y entregó frascos de jarabes y suspensiones de los medicamentos indicados, antes de comenzar el invierno para tratar y prevenir estas enfermedades y se prevé un estimativo para el próximo año.

Campaña de Cobertura para Adultos Mayores

Se implementó una acción en conjunto con el Ministerio de Salud y los Centros de Jubilados Provinciales de San Luis para abastecer y distribuir de manera gratuita los medicamentos producidos por Laboratorios Puntanos a todos los jubilados de la Provincia. Por medio de esta acción se llegó a todas las ciudades y localidades de San Luis ayudando a paliar la difícil situación que viven a diario las personas de la Tercera Edad fruto del brutal aumento de los medicamentos y los déficit de provisión que sufren por parte de PAMI y que se producen por la dura realidad económica nacional por la que Argentina esta transitando. Esta campaña pretende que ningún jubilado o adulto mayor de San Luis se quede sin sus medicamentos por falta de dinero o de cobertura de su Obra Social.

Afianzamiento Comercial de la Empresa en el Sector Privado

Se continuó con el crecimiento de las ventas de los productos de Laboratorios Puntanos al sector Privado (Droguerías, Distribuidoras y Farmacias). La firme participación en el mercado de estos últimos años con una oferta confiable, tanto en la calidad de los productos producidos, como en el cumplimiento de los compromisos comerciales adquiridos, han hecho que Laboratorios Puntanos se afiance en el mercado farmacéutico como un proveedor confiable y de calidad. Por los buenos precios y, sobre todo, por la alta calidad de de nuestros productos se logrado instalar la marca "Laboratorios Puntanos" en el mercado privado consiguiendo que los consumidores soliciten nuestros productos a los proveedores. En lo que va de 2019 se han comercializado 34.832.000 comprimidos.

Control de Calidad

Se migraron la mayoría de las técnicas propias a técnicas de farmacopeas internacionalmente reconocidas y se optimizaron las técnicas analíticas, para asegurar el cumplimiento regulatorio vigente.

Laboratorio de Genética Forense

Laboratorios Puntanos S.E. es el único Laboratorio Público que cuenta además, con un "Laboratorio de Genética Forense" para análisis de ADN, donde se

realizan pruebas de: Paternidad, Maternidad, Parentesco, Linaje Paterno, Paternidad Prenatal, Perfil de ADN, y Determinación de Enfermedades (Infecciosas, Oncohematológicas, Oncológicas, Genéticas y Metabólicas) por Biología Molecular.

El Laboratorio es sometido anualmente a dos controles de calidad internacionales: uno organizado por la Sociedad Latinoamericana De Genética Forense y otro organizado por el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la International Society for Forensic Genetics.

Se proyecta:

Producir 123.450.000 comprimidos y 512.000 frascos.

Continuar ampliando el vademécum con el desarrollo y puesta a punto de productos medicinales específicos para la tercera edad, entre otros.

Seguir validando las técnicas analíticas propias de control de calidad para adecuarnos a la normativa vigente e implementar los métodos de control de calidad de todos los nuevos productos que se incorporen al vademécum.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	184.764.340
Ingresos de Operación	142.858.481
Ventas Brutas	142.858.481
Otros Ingresos	720.000
Transferencias Corrientes	41.185.859
TOTAL GASTOS CORRIENTES	184.764.340
Gasto de Operación	184.764.340
Remuneraciones	77.777.608
Bienes de Consumo	84.611.661
Servicios No Personales	22.375.071
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	10.000.000
Recursos de Capital	10.000.000
Transferencias de Capital	10.000.000
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	10.000.000
Gastos de Capital	10.000.000
Inversión Real Directa	10.000.000

Servicios y Consultoría San Luis S.A.P.E.M.

Es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de brindar servicios al sector público y privado en condiciones de alta competitividad y eficiencia.

Política Presupuestaria

Dentro de los servicios que ejecuta la empresa podemos mencionar:

Servicio de gestión operativa y procesamiento de la recaudación tributaria.

Servicios de fiscalización externa para la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la Provincia de San Luis y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Servicio de gestión y administración para: Agencia de Noticias; sondeo de opinión e imagen institucional.

Servicio de recaudación de viviendas provinciales.

Para la determinación de los montos presupuestados como ingresos correspondientes a servicios prestados a la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, Programa Agencia de Noticias, Programa Viviendas, se han tenido en cuenta convenios homologados por Decretos.

Las proyecciones expuestas denotan el objetivo último de consolidar nuestro posicionamiento actual y continuar con la expansión de los servicios en otras jurisdicciones aprovechando nuestra experiencia y excelencia en la gestión local.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	32.639.880
Ingresos de Operación	32.639.880
<i>Ventas Brutas</i>	<i>32.639.880</i>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	28.246.006
Gasto de Operación	28.246.006
<i>Servicios No Personales</i>	<i>28.246.006</i>
RESULTADO	4.393.874

Constructora San Luis S.A.P.E.M.

La Constructora San Luis S.A.P.E.M. es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de regular precios de la obra pública provincial, y competir en el orden nacional. La empresa con el fin de mejorar e incrementar su capacidad productiva y por ende su inserción en el sector de la construcción desarrolla parte de sus actividades a través de la conformación de contratos de colaboración empresaria conocidos como Unión Transitoria de Empresas (UTE).

Se intentará mantener un equilibrio en la rentabilidad de la empresa, tratando de llevar a cabo una adecuada política de gastos, para mitigar el efecto del aumento de precios por la inflación sobre los costos de obra.

Se seguirá cumpliendo con los objetivos de la empresa especialmente sobre política de desarrollo de pequeñas empresas relacionadas con el rubro a fin de su inserción y crecimiento.

Se participará activamente en la presentación de licitaciones públicas y privadas procurando la regulación de precios.

Se seguirá afianzando la ejecución de trabajos mediante personal propio de la empresa procurando que los trabajadores se sientan parte del desarrollo de San Luis, logrando mejores precios y obteniendo una relación directa con los proveedores de los materiales.

Se optimizará el mantenimiento de edificios a fin de brindar una respuesta inmediata en la solución de urgencias y trabajos que puedan interferir en las actividades diarias y propias de cada establecimiento.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	210.200.000
Ingresos de Operación	210.200.000
<i>Ventas Brutas</i>	<i>210.200.000</i>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	207.884.570
Gasto de Operación	207.884.570
<i>Remuneraciones</i>	<i>16.897.920</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>190.986.650</i>
RESULTADO	2.315.430

Energía San Luis S.A.P.E.M.

Las políticas de la empresa se enfocan en los siguientes aspectos:

Subdistribución de Gas Natural

Respecto a la subdistribución de gas natural, se prevé la ejecución de obras de repotenciación, ampliación de cámaras, extensión de redes, correcciones de traza, compra de medidores nuevos y demás actividades técnicas a ejecutar para evitar faltantes de suministro y para llegar a potenciales clientes, especialmente alcanzando aquellas zonas que presenten mayores necesidades socioeconómicas.

La empresa Energía San Luis SAPEM, ha estado trabajando en el desarrollo de un sistema prepago para usuarios de gas natural. Existiendo en el mercado medidores homologados que funcionan con este sistema de tarjetas.

El sistema prevé que la adhesión sea voluntaria y con un período de prueba de tres meses, lo que le permitirá saber si le satisface el sistema y además, tener la previsibilidad que le facilitará ajustar sus gastos mensuales.

La recarga se realiza mediante una tarjeta, se entrega sin cargo y con una carga gratuita, con la cual podrá acudir a las oficinas de la empresa o en cualquiera de los centros que serán habilitados para que recarguen la tarjeta el importe que desee el usuario. También podrá contar con una carga de crédito de emergencia.

Este sistema de recarga está dirigido a todos los usuarios que deseen, voluntariamente, adherirse, atendiendo principalmente a aquellas personas que no tienen ingresos económicos regulares.

Esto permite que el usuario tenga el control de sus gastos en función de su disponibilidad, que no se vea sorprendido al recibir su factura de consumo de gas.

Exploración de Hidrocarburos

Para continuar con los trabajos exploratorios es requisito actualizar la licencia de operador de hidrocarburos de la empresa, la transferencia de la UTE

licenciataria del área, así como los gastos inherentes a la actividad (seguros, canon, gastos administrativos, bancarios y contables).

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	355.142.234
Ingresos de Operación	355.142.234
<i>Ventas Brutas</i>	355.142.234
TOTAL GASTOS CORRIENTES	354.446.174
Gasto de Operación	354.446.174
<i>Remuneraciones</i>	20.293.525
<i>Bienes de Consumo</i>	290.668.784
<i>Servicios No Personales</i>	43.483.865
RESULTADO	696.060

Ente Coordinador Zona de Actividades Logísticas

El objetivo general de la secretaria es la planificación, articulación y ejecución de las políticas vinculadas al comercio internacional, a la logística de producción agropecuaria e industrial tanto público como privado, generando estrategias comerciales eficientes, además promueve las políticas de nuevas tecnologías desarrolladas en el transporte carretero y ferroviario.

El Programa de Comercio Exterior es el organismo que coordina las políticas a desarrollar en relación al comercio internacional.

Dentro de de los objetivos principales esta la promoción mediante distintas acciones como la creación de oficinas comerciales en Chile, la participación en ferias internacionales y el relevamiento de ofertas y demandas comerciales de exportación e importación.

Sus funciones principales son la administración de unidades de negocios al servicio de la producción, vinculadas al comercio internacional y que son necesarias para las industrias y el agro.

En el Ente Zona Franca Justo Daract- Zona Primaria Aduanera San Luis y Villa Mercedes se vincula el sector público y privado relacionado directamente con el sector de comercio internacional. La administración está bajo la figura de ente coordinador.

El Programa Zona de Actividades Logísticas (ZAL) localizada en Villa Mercedes, tiene como función principal la coordinación de la plataforma logística en donde se encuentra inversión pública y privada y que requiere un normal funcionamiento.

Dentro de los objetivos más importantes se propone el crecimiento de esta plataforma con inversión en distintas unidades de negocios que generen mayor movimiento y servicios.

El Programa de Coordinación Institucional tiene como objetivos las distintas acciones relacionadas con la vinculación institucional en los distintos ámbitos, tiene bajo su órbita las áreas de vinculación institucional, el área legal y prensa.

El Proyecto de Parque Logístico, en donde las inversiones están orientadas en la promoción y conocimiento de las actividades tanto para el sector educativo como para el público en general de forma didáctica.

Tiene por objetivo el estudio y publicación de estadísticas relacionadas a la cadena de producción agropecuaria desde su origen y sus movimientos más importantes.

El Programa Nuevos Corredores, tiene como principal función la de generar estudios y publicación de rutas comerciales eficientes a modo de incentivar la comercialización estudiando la oferta y la demanda local.

Dentro de este programa se debe representar a la Provincia en el Consejo Federal de Logística, del cual San Luis preside y que genera vínculo comercial, institucional y político con las distintas regiones del país y las salidas a puerto. Este punto es importante ya que la región debe estratificar y coordinar distintas cargas para que esto sea factible y de esta manera poder generar volúmenes que permitan el uso de la ruta eficientemente en el caso de transporte carretero y en caso de ferrocarril permitirá mejor poder de negociación con las concesionarias.

Tiene como metas principales la coordinación de la escuela de manejo de bitrenes EMABI, la única en el País y con más de 100 egresados. Tiene por objetivo llegar a los 200 egresados.

Además, debe proponer legislación y distintas acciones que permitan promocionar las rutas comerciales para este tipo de transporte moderno.

El Programa Logística Agropecuaria tiene dentro de sus funciones la planificación de políticas vinculadas a la promoción de actividades primaria y vinculación con la industria.

Tiene como principales metas la vinculación de la producción primaria de alfalfa y del maíz desarrolladas por Agrozal SAPEM. Para esto desarrollara estudios vinculados a la producción y capacitación de técnicos para el desarrollo de este proyecto.

Las acciones en Agrozal estarán relacionadas a dos producciones: Maíz y alfalfa.

Para la campaña de maíz se propone generar un círculo virtuoso para la comercialización de este cereal generando condiciones que beneficien a la producción local y los pequeños productores. El objetivo principal es el de generar un precio San Luis.

Para este presupuesto se solicita capital de trabajo para la normal administración y mantenimiento del volumen comercial de la campaña anterior. Para el mantenimiento en volumen comercial.

La auto sustentabilidad económica de la planta requiere inversión y el quintuple de volumen en capital de trabajo de materia prima. Con lo cual se llegará progresivamente en las sucesivas campañas agrícolas.

El proyecto de industrialización y comercialización de alfalfa que tiene como objetivo central la de generar una opción comercial rentable y viable económicamente para los productores de la cuenca del morro y de la zona.

Para esta etapa se propone la ampliación en infraestructura y maquinaria y capital de trabajo para la puesta en marcha y el crecimiento de la planta a modo de generar el volumen comercial necesario para los mercados internacionales y para llegar al punto de sustentabilidad económica de la planta.

Esta ampliación va a tener implicancia directa con el volumen a demandar que influencia directamente en la cantidad de hectáreas de alfalfa a sembrar.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	106.112.655
Ingresos de Operación	106.112.655
<i>Ventas Brutas</i>	<i>106.112.655</i>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	81.646.317
Gasto de Operación	81.646.317
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>31.353.752</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>50.292.565</i>
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	104.969.442
Recursos de Capital	104.969.442
<i>Transferencias de Capital</i>	<i>104.969.442</i>
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	129.435.780
Gastos de Capital	129.435.780
<i>Inversión Real Directa</i>	<i>129.435.780</i>

Ente Control de Rutas Provinciales

Este órgano desconcentrado del Estado Provincial tiene como objetivo la administración de las rutas provinciales N° 1, 9, 10, 20, 30, 55 y la ruta nacional N° 7 "Autopista de las Serranías Puntanas", que se encuentra bajo su concesión, recibiendo ingresos provenientes del cobro de peajes y realizando gastos para el mantenimiento de las mismas.

Los fondos recaudados de los catorce (14) peajes administrados serán destinados a financiar los gastos de explotación.

Se debe mantener en perfectas condiciones la transitabilidad y seguridad de las rutas administradas, para ello se hace necesario invertir en:

Mantenimiento de las rutas: bacheo, reconstrucción de tramos, banquetas, y alcantarillas.

Conservación y reposición de carcerería vertical e instalación de pórticos destinados a la señalización y control de altura de tránsito, como así también el mantenimiento de la cartelería led inteligente montada sobre Autopista de las Serranías Puntanas.

Instalación de nuevos pórticos de reconocimiento y lectura de chapas patentes y mantenimiento preventivo y correctivo de los ya existentes.

Ejecución de obras de demarcación horizontal en todas las rutas bajo administración, mediante pintura termoplástica placad en caliente y/o en frío.

Modernización y mantenimiento de software de las estaciones de peaje referido a la comercialización e información estadística.

Inversión e infraestructura de sistemas e innovación a fin de obtener un avanzado nivel de información; instalación de cámaras de última generación en todas las rutas y vías de peajes administrados.

Inversión en medidas de seguridad necesarias para evitar daños a las personas y bienes, colocación de defensa flexbeam y tachas reflectivas. Adquisición de elementos de balizado portátil para vehículos y trabajos en ruta.

Modernización y adquisición de nuevos vehículos y equipamiento para las tareas de mantenimiento preventivo de sistemas tecnológicos e infraestructura a cargo.

Parquización de banquetas, cantero central, islas de peaje y espacios verdes en todas nuestras rutas y autopistas.

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de iluminación.

Asistencia al usuario mediante servicio de grúas y sistemas de comunicación S.O.S. Se incluye la instalación de nuevos postes S.O.S. sobre Autopista de los Comechingones y Autopista por la Paz del Mundo.

Adquisición de generadores eléctricos y mantenimiento de existentes de todas las islas de peajes bajo administración.

Inversión en ampliación de los exitosos sistemas de pesaje dinámico para el control de cargas y mantenimiento de las existentes.

Inversión en obras de infraestructura necesarias para el mantenimiento de todas las rutas y autopista a cargo.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	688.355.262
Ingresos de Operación	688.355.262
Ventas Brutas	688.355.262
TOTAL GASTOS CORRIENTES	608.271.550
Gasto de Operación	608.271.550
Remuneraciones	164.820.848
Bienes de Consumo	368.671.671
Servicios No Personales	74.779.031
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	80.083.712
Gastos de Capital	80.083.712
Inversión Real Directa	80.083.712

Ente de Control y Gestión de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis

Este órgano desconcentrado del Estado Provincial tiene a su cargo la administración de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis (E.D.I.R.O.), concebida como un gran Centro de Servicios, cuyo objetivo primordial es el de optimizar la calidad de cada una de sus prestaciones tanto para los usuarios del sistema de transporte público de pasajeros como para los ciudadanos de San Luis, turistas y visitantes.

Más de 400.000 personas concurren mensualmente a la Estación, por lo que las acciones están dirigidas a brindar permanentemente un adecuado y confortable espacio con servicios de excelencia para los usuarios del sistema público de pasajeros, para quienes ingresan a realizar trámites bancarios o tramites en las distintas oficinas públicas como D.P.I.P., Obra Social del Estado Provincial (D.O.S.E.P) y CIPE; para aquellos que eligen disfrutar de un momento de recreación o esparcimiento asistiendo a proyecciones gratuitas de cine o al Paseo de Arte; como así también para los que concurren a realizar compras de pasajes, en locales comerciales o utilizan los servicios de encomiendas o el patio de comidas.

Objetivo Principal

Continuar trabajando para que la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis, además de un centro de servicios de transporte, gastronómico, de compras, de esparcimiento, de información y cultural para las familias de San Luis y para quienes nos visitan; sea considerada un lugar de encuentro, manteniendo y optimizando permanentemente su imagen y calidad de los servicios.

Objetivos Estratégicos

Perfeccionar la operatividad y funcionamiento de su equipamiento e instalaciones.

Optimizar permanentemente la higiene y cuidado de su infraestructura.

Eficiencia en la calidad de los servicios, para lo cual se capacitará a todo el personal del Ente en: locución, primeros auxilios, capacitaciones administrativas, seguridad, optimizando y mejorando los servicios a los usuarios y visitantes.

Fomento del comercio, turismo y la cultura de San Luis. Se generan permanentemente actividades culturales tanto en cine, paseo de arte y patio de comidas, para fomentar el comercio, turismo y desarrollo de aspectos culturales como música, pintura y poesía (muestras de arte).

Seguridad del usuario.

Confiabilidad en las prestaciones: la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus es el lugar de ingreso y de partida de ciudadanos, visitantes y turistas, por lo que se hace necesario poder brindar un servicio de excelencia para que los mismos se lleven una buena "Primera Impresión".

Actualización constante los sistemas de información (megafonía, tótems, pantallas de información, etc.) para facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios del sistema de transporte.

Concesionar locales comerciales.

Brindar seguridad al usuario y visitante a través del monitoreo permanente, durante las 24 hs., de 12 cámaras de seguridad y personal de seguridad de la Policía de la Provincia.

Diseñar y formalizar protocolos de actuación ante situaciones de emergencias.

Fortalecer las acciones de fiscalización en la regulación de las actividades de los concesionarios con el fin de lograr una mejora en la atención al público.

Fomentar y controlar la aplicación y cumplimiento del Reglamento Interno de Funcionamiento dentro de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis.

Administrar eficientemente los recursos y egresos del Ente mediante una periódica y responsable gestión de cobranzas, avisos de vencimientos, y un análisis económico financiero permanente que permita contar con los fondos suficientes para atender las necesidades de funcionamiento y el mantenimiento permanente de toda la infraestructura.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	25.311.000
Ingresos de Operación	25.311.000
Ventas Brutas	25.311.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES	25.311.000
Gasto de Operación	25.311.000
Remuneraciones	13.269.000
Bienes de Consumo	1.781.360
Servicios No Personales	20.260.640

Ente de Desarrollo Aeronáutico San Luis

Unidad de Aeropuerto Internacional Valle del Conlara

Se actualizará y potenciará la infraestructura para adaptar las funciones operativas en relación a los vuelos comerciales que operan en el Aeropuerto.

Se relocizará la planta de combustible a una nueva posición que no limitará el tamaño de las aeronaves que podrían abastecerse del combustible y se completará y habilitará la obra para el expendio del mismo de acuerdo a normativas nacionales. Además, se ampliará el rango de aeronaves a abastecer y de esta forma se constituirá una nueva unidad de negocios para generar recursos genuinos al EDA.

Se ampliará las zonas de mantenimiento correspondiente al desmalezado para estar dentro de los márgenes de seguridad operacional, de acuerdo a los requerimientos de la autoridad fiscalizadora (Administración Nacional de Aviación Civil), para ser capaces de recibir aeronaves de mayor porte.

Se continuará con la recuperación y puesta a punto en los hangares para continuar recibiendo aeronaves y guardarlas en nuestras instalaciones dentro de un marco de seguridad acorde y de acuerdo a normas internacionales.

Se actualizarán diversos sistemas del aeropuerto que actualmente están al borde de su operatividad debido a los costos de mantenimiento, la disponibilidad de repuestos y a que el avance de la tecnología los ha visto superados como ser el sistema de refrigeración y calefacción de la terminal, la reconversión a iluminación LED tanto del balizamiento para operaciones nocturnas como del exterior y playón de estacionamiento, permitiendo importantes ahorros en cuanto al consumo y al mantenimiento.

Se actualizará el sistema auxiliar de energía materializado en el grupo electrógeno extendiendo su vida útil y permitiendo alcanzar su potencialidad en cuanto a la entrega de energía al sistema.

Unidad de Centro de Instrucción de Vuelo

Se estima aumentar la variedad de cursos virtuales para las correspondientes licencias desde la actual plataforma virtual.

Se planea reconvertir parte de la infraestructura actual en una residencia para alumnos que provengan de otras provincias y del exterior.

Reforzar la oferta a pilotos extranjeros para realizar cursos en el Centro de Instrucción de Vuelo.

Fomento de la Aviación Provincial

Se realizarán jornadas de capacitación, fomentando la actividad aérea en la provincia participando en eventos de turismo.

Se conformarán planes de evacuación y asistencia logística en catástrofes e incendios forestales con las intendencias y programas existentes.

Se afectarán 2 (dos) aeronaves del CIV a tareas de seguridad como las de aeronaves vigías en épocas de alerta de incendio.

Se reforzarán los planes de reconocimiento al esfuerzo escolar y visitas guiadas al aeropuerto y escuela.

Se explorarán acuerdos que potencien la actividad con otras instituciones interprovinciales y regionales.

Se trabajará en la oferta de terrenos ociosos del aeropuerto para crear un Polo Aeronáutico Provincial.

Oferta Aero comercial en la Provincia

El Ente Desarrollo Aeronáutico colaborará en el desarrollo de la conectividad de la Provincia de San Luis con el resto de país.

Se buscará explorar otros negocios aeronáuticos que sean provechosos para la Provincia.

Se exploraran acuerdos con líneas aéreas locales e internacionales que sean de mutuo beneficio.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.495.528
Ingresos de Operación	3.495.528
<i>Ventas Brutas</i>	<i>3.240.000</i>
<i>Otros Ingresos de Operación</i>	<i>255.528</i>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.495.528
Gasto de Operación	3.495.528
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>255.528</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>3.240.000</i>

Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

En el marco de las políticas establecidas en la Ley N° 25.916, de Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios y la Ley N° IX-783-2013, de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de San Luis, mediante la ejecución del Plan de Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se viene trabajando en el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en pos de una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Desde el Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de RSU, Ente desconcentrado creado por Decreto N° 5037-MMA-2012, tiene por objeto administrar las Plantas Regionales de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, en el marco del Plan Estratégico Ambiental 2010-2020 "Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente", sancionado como Ley Provincial N° IX-0749-2010, con la finalidad de erradicar basurales a cielo abierto ubicados en cada ejido llevando a cabo diferentes acciones:

Firma de convenios de prestación de servicios con los Municipios.

Llegar con propuestas alternativas para aquellos municipios o parajes donde por las distancias no es viable la disposición de las plantas.

Ofrecer el servicio de disposición de residuos industriales a las industrias radicadas en el Parque Industrial de la Ciudad de San Luis, en la Planta Metropolitana (Donovan) que cuenta con fosa para RSI (Residuos Sólidos Industriales).

Capacitación del personal de las oficinas públicas del Edificio de descentralización en Terrazas del Portezuelo, Edificio Administrativo de calle Ayacucho, Municipios, Plan Solidario, etc.

Capacitación a escuelas públicas y privadas inculcando la separación en origen de RSU.

Optimización del recupero de RSU.

Plan "Basura Cero" con el objeto de disminuir el enterramiento, hará que San Luis sea la primera Provincia argentina que logre coprocesar el 100 % de sus residuos.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	105.225.606
Ingresos de Operación	32.020.800
<i>Ventas Brutas</i>	<i>31.600.800</i>
<i>Otros Ingresos de Operación</i>	<i>420.000</i>
Transferencias Corrientes	73.204.806
TOTAL GASTOS CORRIENTES	105.225.606
Gasto de Operación	105.225.606
<i>Remuneraciones</i>	<i>80.538.093</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>15.913.720</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>8.773.793</i>

San Luis Televisión

Objetivos Generales

Cumplir con el requerimiento de cese de las emisiones analógicas de los operadores de televisión estipulado en nuestro país en el año 2021.

Alcanzar a toda la Provincia y zonas limítrofes con dos señales digitales HD, (Señal 1: Canal 13, Señal 2: Canal Cultural) al mundo a través de nuestras canales digitales y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Youtube) emitiendo los eventos especiales satelitalmente a todo el país.

Implementar la plataforma de contenidos propios exclusivos generando programación "ON DEMAND" contenidos a disposición de ser vistos cuando el usuario lo requiera y la posibilidad de emisión en vivo por streaming.

Objetivos Específicos

Renovación Tecnológica: adquisición y sustitución de equipamiento para cumplimentar el apagón analógico global.

Implementación técnico operativo de señal 2 canal 13 Cultural.

Puesta en funcionamiento Estudio 3 para emisión en vivo, grabación con su control central de cámaras, sonido e iluminación.

Automatización (MAM) herramientas de gestión de contenidos para los distintos áreas de la cadena de producción de contenidos: preparación de noticias, grabación de eventos, preparación de piezas para programas, recepción de información externa, ingesta de contenidos y control de calidad, documentación y archivado, doblaje y subtulado, reparación publicidad, preparación programas, gestión de derechos, pases, administración y control de gestión, parrillas de programación, escaletas de emisión, publicación contenidos en IT multiplataforma de contenidos digitales (ON DEMAND).

Subida Satelital: Adquirir una Estación Terrena de Transmisión Propia.

Ampliar Cobertura: digitalización de sus 21 repetidoras analógicas, acorde a las tendencias actuales de mercado y consumo mundial de televisión.

Fortalecimiento Institucional: capacitar los recursos humanos y realizar una reestructuración por áreas y funciones de San Luis Televisión (Señal 1: Canal 13, Señal 2: Canal Cultural), sosteniendo las formas, procesos y funciones que engloba un canal con calidad de producción y generación de señal en HD y plataformas digitales.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	181.700.000
Transferencias Corrientes	181.700.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES	181.700.000
Gasto de Operación	181.700.000
Bienes de Consumo	7.500.000
Servicios No Personales	174.200.000

Hotel Potrero de los Funes

Objetivos

Corto Plazo: contribuir a través de la participación directa, al posicionamiento de la Provincia como destino turístico de excelencia y al Hotel Potrero de los Funes, como punto de referencia, ya que el mismo cuenta con infraestructura adecuada para grandes eventos y turismo en general.

Largo Plazo: posicionar a Hotel Potrero de los Funes, como uno de los centros turísticos y de convenciones y eventos empresariales más importantes del país.

Políticas Presupuestarias

Creación de nuevos puntos de ventas, que generen nuevos ingresos para el hotel.

Refacción y remodelación de habitaciones; es un proceso continuo de renovación y mejora de las instalaciones del hotel, para brindar un mejor servicio al pasajero.

Mejoramiento de infraestructura y agregando servicios al pasajero.

Captación de clientes corporativos, para la realización de eventos y estadía de sus asistentes.

Políticas de Gestión

Actividades académicas y de formación de empresas.

Capacitación y desarrollo del capital humano del hotel.

Implementación de la cultura de gestión por competencia en el capital humano.

Implementación del plan de calidad de hotelería y gastronomía.

Política de capacitación de clientes extranjeros.

Generación de agenda de eventos culturales, artísticos y sociales.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	140.025.252
Ingresos de Operación	140.025.252
<i>Ventas Brutas</i>	<i>136.815.284</i>
<i>Otros Ingresos de Operación</i>	<i>3.209.968</i>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	112.641.796
Gasto de Operación	112.641.796
<i>Remuneraciones</i>	<i>42.546.644</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>33.516.158</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>36.578.994</i>
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	21.257.440
Gastos de Capital	21.257.440
<i>Edificios e Instalaciones</i>	<i>15.987.590</i>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>5.269.850</i>
RESULTADO	6.126.016

Complejo Molino Fénix

Objetivo Principal

Consolidarse como un espacio cultural, educativo y recreativo de significativo alcance para la comunidad de la ciudad de Villa Mercedes. En tal sentido es que se propone para el año 2020 el sostenimiento de la gestión actual que ha logrado sólidos avances en la gestión de la Casa de la Música y del Molino Fénix, por lo tanto se considera relevante contemplar los aspectos que se detallan a continuación

A partir de la oferta de los más de 30 talleres sociales e inclusivos que se dictan en el Molino Fénix de lunes a sábado donde asisten mujeres, hombres y niños, se espera proyectar la continuidad de tales espacios culturales, recreativos y deportivos, llegando también a los barrios con la misma motivación involucrando especialmente a los jóvenes en tales espacios. Por ello, se fortalecerá el mantenimiento del SUM del Barrio Eva Perón donde funciona la Subdelegación del Molino Fénix.

Se espera seguir llevando mayores oportunidades para los villamercedinos a partir de propuestas sociales inclusivas y de múltiples eventos culturales, shows artísticos y capacitaciones varias, las cuales han demostrado la excelente aceptación y respuesta por parte de la sociedad que participa activamente de las iniciativas que se llevan a cabo, como han sido los multitudinarios festivales como "Guitarreando en el Molino", "Grito Cuyano", "Diversidad Cultural", "Día de la Lealtad Peronista", "Los Jóvenes le Cantan al Molino", "Rock en la Casa", "Molino Fest", entre otros.

Galas de danzas, presentaciones musicales, muestras de pinturas, fotografía y de teatro, habitan a diario en el teatro del Complejo, que se promete continuar brindando los espacios necesarios para que los artistas de la ciudad tengan su lugar para dar a conocer sus trabajos en un lugar referente del arte y de la cultura, como es el Molino Fénix.

Se proyectan eventos infantiles y festividades como Navidad, Reyes Magos, Día del Niño. Como así también eventos musicales de rock, electrónica, folclore, dando continuidad a los eventos que se realizaron a lo largo del año 2019.

La "Compañía de Teatro del Molino Fénix" se afianza como una propuesta de calidad, donde se presenta una oferta de formación y arte fusionados para todos los artistas locales avanzados e interesados en el teatro.

A su vez, en los silos restaurados, ambientados y climatizados, continuará el funcionamiento de la Escuela Generativa "Félix Máximo María" con orientación en música y teatro, donde asisten decenas de jóvenes con motivaciones artísticas.

Se continuarán brindando los espacios que, actualmente, son utilizados por: CIPE 3.0 (Primer piso); administración Programa Juventud (segundo piso); Aula Virtual ULP (cuarto piso); Intercolegiales Culturales (quinto piso).

Se continuará acompañando al Programa Juventud en los proyectos vigentes y otros que esperan seguir sirviendo para el crecimiento y la inclusión de la juventud local del Departamento Pedernera.

Por su parte, la Casa de la Música mantendrá la oferta de oportunidad y calidad que promueve a partir de los proyectos actuales y futuros.

Se continuará con el dictado de los Cursos de Formación Profesional y los talleres sociales musicales vigentes tales como: Canto nivel 1, 2 y 3, Canto para niños, Piano y Composición de canciones.

Así también se continuará con el grabado de Extended Play de los artistas locales y provinciales en el marco del Proyecto "Dale Play a Tus Sueños" donde más de 490 artistas de San Luis y del interior, pueden grabar su material de modo profesional.

El sello discográfico provincial "San Luis Disco" seguirá incluyendo procesos de preproducción, producción y grabación, así también como videoclips para los artistas integrantes del sello. A la vez que se concretará un convenio con el Instituto Nacional de la Música (INAMU).

Se continuará recibiendo a las escuelas de la ciudad y de toda la provincia quienes visitan con frecuencia las instalaciones, reciben información a partir de las visitas guiadas y comparten momentos recreativos a cargo de los jóvenes.

El Museo José "Mono" Gatica, abrirá sus puertas a la comunidad tras su nueva puesta en valor, para que niños, jóvenes y adultos de la localidad villamercedina puedan conocer la historia del ícono del boxeo que habitó en las instalaciones del ahora, "Museo Casa del Boxeador". Así también, se espera la llegada de turistas de diferentes puntos del país que deseen recorrer el espacio que se encontrará abierto de martes a domingo en horario de corrido, lo cual afianza la oferta turística y cultural de la ciudad y también de la Provincia.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	59.902.800
Ingresos de Operación	3.914.400
Ventas Brutas	3.914.400
Transferencias Corrientes	55.988.400
TOTAL GASTOS CORRIENTES	59.902.800
Gasto de Operación	59.902.800
Remuneraciones	22.288.800
Bienes de Consumo	9.105.600
Servicios No Personales	28.508.400
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	6.787.200
Recursos de Capital	6.787.200
Transferencias de Capital	6.787.200
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	6.787.200
Gastos de Capital	6.787.200
Inversión Real Directa	6.787.200

Universidad Provincial de Oficios Eva Perón

El mundo pregona por una educación de calidad, accesible a todos, niños y jóvenes; fundamentalmente para aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad social. Para ellos es sin duda la herramienta privilegiada que les permitirá salir de las condiciones sociales en las que nacieron y se criaron.

Una de las herramientas más importantes y efectivas para lograr el tan ansiado ascenso social es la educación técnico profesional y de oficios, por cuanto permite la incorporación de los jóvenes, rápidamente, al mundo del trabajo con una calificación suficiente. La formación obtenida condiciona el acceso a determinados trabajos, pero hoy no basta con haber tenido más años de escolaridad y haber alcanzado un mayor nivel educativo para incrementar sus posibilidades de acceso al empleo y favorecer de esta forma su movilidad social, siendo necesario, también, establecer procedimientos que validen y reconozcan las calificaciones ya adquiridas por la población activa.

Desde el punto de vista del sector productivo, estos demandan trabajadores calificados, por cuanto los mismos se transforman en un factor indispensable para la mejora de la competitividad del sector. Es por ello que el sistema educativo debe ser el responsable de que la oferta laboral cuente con los conocimientos y habilidades requeridos.

En este sentido, el Gobierno de la Provincia en su búsqueda implacable de mejorar las condiciones de inclusión social, desarraigar la pobreza del territorio provincial y afianzar el tejido productivo, pone a disposición del entramado social y económico la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón" (UPrO), como una de herramienta estratégica que facilita la interacción entre el sistema educativo y el sector productivo.

La UPrO es una institución que procura dar respuesta a las necesidades de la Provincia en materia educativa técnica, formando a las personas en oficios y, al mismo tiempo, realiza actualizaciones en los oficios urbanos, agrarios e industriales, garantizando trayectos formativos cortos y de rápida salida laboral.

Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento.

PRESUPUESTO	AÑO 2020
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	195.558.656
<i>Transferencias Corrientes</i>	195.558.656
TOTAL GASTOS CORRIENTES	195.558.656
Gasto de Operación	188.868.656
<i>Remuneraciones</i>	121.912.770
<i>Bienes de Consumo</i>	23.981.983
<i>Servicios No Personales</i>	42.973.903
Transferencias Corrientes	6.690.000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.441.344
Recursos de Capital	2.441.344
<i>Transferencias de Capital</i>	2.441.344
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.441.344
Gastos de Capital	2.441.344
<i>Maquinaria y Equipo</i>	2.441.344